



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HGO. PLASA 2084
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS LICENCIAS 2670
 DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD
 ADMINISTRACIÓN 2020-2024

1.- LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

TERMINACIÓN DE OBRA

ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

DESLINDE

OTRO

2.- LICENCIA TIPO:

HABITACIONAL

COMERCIAL

SERVICIOS

INDUSTRIAL

OTRO

SOLICITUD:

OBRA NUEVA

PRÓRROGA

REGISTRO

AMPLIACIÓN

URBANIZACIÓN

RENOVACIÓN

DEMOLICIÓN

3.- DATOS DE PROPIETARIO

Hernandez Villarreal MONTZERRATH JOHAYANA
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL

Circuito G FATTORI 21
(CALLE, AVENIDA, ETC.) (NÚMERO)

FLORENCIA 43800
(COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.) CÓDIGO POSTAL

775 75 705 87
TELÉFONO

[Firma]
FIRMA

5.- DATOS DEL PREDIO

Circuito G FATTORI No. 21
(CALLE, AVENIDA, ETC.) NÚMERO OFICIAL

4-3 17
LOTE MANZANA

FLORENCIA
(COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.)

U-79380 43800
CUENTA PREDIAL CÓDIGO POSTAL

4.5 x 15 67.5
FRENTE (m) FONDO (m) SUPERFICIE DE TERRENO (m)

4.- DATOS DEL SOLICITANTE

Hernandez Larrea Joel Joaquín
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL

plano # 6 col villas de sahagun
(CALLE, AVENIDA, ETC.) (NÚMERO)

villas de sahagun 43993
(COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.) CÓDIGO POSTAL

LOS QUE PROPORCIONEN DATOS FALSOS, SERAN SANCIONADOS CONFORME AL ARTÍCULO 357 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE Y 313 DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE DEL ESTADO DE HIDALGO.

6.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

NIVEL	ÁREA LIBRE (m ²)	SUPERFICIE DE TERRENO (m ²)	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA POR NIVEL
SEMISOTANO			
SÓTANO			
PLANTA BAJA	25		
PRIMER NIVEL			
SEGUNDO NIVEL			
TERCER NIVEL			
CUARTO NIVEL			
TOTALES			
BARDA/OTRO			

25 m² CONSTRUIDOS 25 m² POR CONSTRUIR ÁREA IMPERMEABLE MÍNIMO 30% TOTAL DE CONSTRUCCIÓN (m²)

RECIBIDO
 DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
 TIZAYUCA, HIDALGO, 2020-2024

FECHA DE INGRESO: 1 MARZO 2024 RECIBE: *[Firma]*

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7º FRACCIÓN I DE LA LEY ESTATAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EL INGRESO DE LA PRESENTE, NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

